Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE REEVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 165

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Reevaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Provisión y Colocación de Cortinas para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 165** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Carlos Ruiz González, Coordinador General y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 10 de junio, las empresas, **VERA CORTINAS DE CIRILO VERA; CASA VIVA S.R.L.; EL FABRICANTE; CASA IMPERIAL S.R.L.; ASUNCIÓN SHOPING MUEBLES S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 17 de junio de 2011 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad se contó con dos ofertas (CASA IMPERIAL COM. E IND. S.R.L. y ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 20 de junio, las siguientes firmas, **VERA CORTINAS DE CIRILO VERA; CASA VIVA S.R.L.; EL FABRICANTE; CASA IMPERIAL S.R.L.; ASUNCIÓN SHOPING MUEBLES S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de junio de 2010 a las 08:00 hs.----------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante las Empresas: **CASA IMPERIAL COM. E IND. S.R.L.; ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión de Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA; SENSICRED S.A.**----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE REEVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 165

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SENSICRED S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes veintiocho millones trescientos veintiún mil seiscientos cuarenta (G. 28.321.640).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1134203 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes sesenta y seis millones doscientos mil (G. 66.200.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1133889 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CASA IMPERIAL COM. E IND. S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuarenta y siete millones ochenta mil (G. 47.080.000).----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE REEVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 165

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia N° 1133812 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Patente Comercial; Formulario 120 (IVA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

4. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaranies cuarenta y un millones ciento cincuenta y ocho mil (G. 41.158.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia N° 1135416 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, (condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas) para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la*

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a las siguientes Empresas:----------

a. **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.** para el **Ítem "2"** Cortinas Convencional compuesta en un 100% de Poliéster desde un monto mínimo de **guaraníes un millón seiscientos sesenta y cuatro mil (G. 1.664.000)** hasta el monto **máximo de guaraníes tres millones trescientos veintiocho mil (G. 3.328.000)** (**desde veinte (20) metros** como mínimo **hasta cuarenta (40) metros** como máximo) para la Provisión y Colocación de Cortinas.----------

b. **CASA IMPERIAL COM. E IND. S.R.L.** para el **Ítem "1"** Cortinas de bandas verticales de tela antisolar blackout, desde un monto mínimo de **guaraníes dos millones setecientos veinte mil (G. 2.760.000)** hasta el monto **máximo de guaraníes cinco millones quinientos veinte mil (G. 5.520.000)**, (**veinte (20) metros** como mínimo **hasta cuarenta (40) metros** como máximo) para la Provisión y Colocación de Cortinas.----------

c. **SENSICRED S.A.** para Cortinas de Bandas Verticales de tela por metros cuadrados - **Ítems "3"** Gabardina; **ítem "4"** Jacquard; **ítem "5"** Shantug. Cortina de tela doble con tela antisolar en la parte de abajo: modelo tablita americana tipo de tela y color a convenir por metro cuadrados – **ítem "6"** Gabardina con tela antisolar en la parte de abajo; **ítems "7"** Jacquard con tela antisolar en la parte de abajo; **ítem "8"** Shantung con tela antisolar en la parte de abajo. Cortina de tela doble con boile en la parte de abajo: modelo tablita americana tipo de tela y color a convenir por metro cuadrado – **ítem "9"** Gabardina con boile en la parte de abajo; **ítem "10"** Jacquard con boile en la parte de abajo; **ítem "11"** Shantung con boile en la parte de abajo, desde un monto mínimo de **guaraníes catorce millones ciento sesenta mil ochocientos veinte (G. 14.160.820)** hasta el monto **máximo de guaraníes veintiocho millones trescientos veintiún mil seiscientos cuarenta (G. 28.321.640)**,

Lic. Nilda Oviedo Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE REEVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 165

(**veinte (20) metros** como mínimo **hasta cuarenta (40) metros** como máximo) para la Provisión y Colocación de Cortinas.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcon
Responsable U.O.C.
Ministerio Público